

VIERNES, 2 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 148

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2019-6718 *Notificación de sentencia 178/2019 en juicio ordinario 566/2018.*

Don José María García Pino, letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de Primera Instancia Nº 4 de Santander,

Hace saber: Que en el juicio ordinario 566/2018, seguido en este Juzgado, a instancia de LIBERBANK, SA, contra don ABRAHAM PÉREZ FÉRNANDEZ, se ha dictado sentencia de fecha 4 de julio de 2019, contra la que cabe interponer recurso de apelación en plazo de veinte días hábiles siguientes a su notificación.

En el Juzgado podrán las partes tener conocimiento de su contenido.

Y para que sirva de notificación a don ABRAHAM PÉREZ FÉRNANDEZ, en ignorado paradero, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, libro el presente.

Santander, 4 de julio de 2019.
El letrado de la Administración de Justicia,
José María García Pino.

2019/6718

CVE-2019-6718